UGT INTERPONE DEMANDA ANTE LA AUDIENCIA NACIONAL PARA DEFENDER EL DERECHO AL DISFRUTE DE LOS FESTIVOS

04 de junio de 2026

Financiero
FeSMC
UGT

Tras la celebración de las reuniones de los conflictos colectivos presentados por **UGT** ante el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) y no llegar acuerdo, ya que las Patronales no reconocen este derecho de las personas trabajadoras del Sector Financiero.

UGT interpone **demanda ante la Audiencia Nacional** en defensa de un derecho laboral como es el disfrute de los sábados que caen en festivo, contra la patronales CECA, AEB Y COOPERATIVAS DE CRÉDITO que representa a las distintas entidades.

Os seguiremos informando,

Avda. América, 25, 7ª planta.- 28002 MADRID
financiero@fesmcugt.org

Los delegados y delegadas de UGT contigo en el día a día.